

ACTA No. 591 – DIRECTORIO del INACOOOP
12/07/2022

En Montevideo, el 12 de julio de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en Paysandú evaluando y relevando los daños del temporal en cooperativas), Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 590 del 5 de julio de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Próximos almuerzos ADM

2.2 Informaciones: 2.2.1 Agenda delegación INACOP Guatemala; 2.2.1 Resolución Tribunal de Cuentas.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1 Línea de crédito especial en apoyo a cooperativas afectadas por la turbonada días atrás.

2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1 Auditoría Interna; 2.4.2 UDECOOT.

3. INFORMES

3.1 Informe cambio cortinas metálicas

La Secretaría informa que, teniendo en cuenta los permanentes inconvenientes que tenían las cortinas metálicas de planta baja, se hizo necesario evaluar el cambio, ya que requería hacerles un mantenimiento a un costo elevado, el cual no valía la pena porque iba a ser una solución provisoria.

Con la autorización del Presidente de INACOOOP se solicitaron 4 presupuestos para el cambio de cortinas, por unas con motor y de acero galvanizado, aprobando el de CORTILUZ por un monto de USD 8.722 (ocho mil setecientos veintidós dólares americanos) más IVA.

El Directorio aprueba lo actuado y el presupuesto presentado.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Técnico convenio con Salto Grande

Se recibe informe de Gestión Humana, para la incorporación de Liliana Filonenko como funcionaria dependiente de INACOOOP en el marco del Convenio celebrado con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

El ingreso será a partir del 13/07/2022, firmando un contrato a término hasta el 04/05/2023, fecha en que vence el Convenio firmado con Salto Grande. Tendrá la categoría laboral de Técnico IV y una carga horaria de 20 hs. semanales.

El Directorio aprueba este ingreso, de acuerdo con el informe presentado.

4.2 Llamado para Coordinador/a convenio con la Intendencia

Se recibe informe de Gestión Humana donde plantea que, luego de una semana de actividad, Victoria Rivoir, quien había sido seleccionada como Coordinadora para Convenios con IMM, presento renuncia al Instituto, dado que fue convocada a trabajar en INEED y optó por esa actividad. En función de esta renuncia, y dada la recomendación del tribunal formado para el llamado de "Coordinador/a para Convenios con la IMM", integrado por Daniel Pisani, Alejandro Castiglia, Andrea Sánchez y José Morales, se contactó a Victoria Britos, quien dice estar en condiciones de incorporarse al Instituto a partir del próximo 19 de julio.

El Directorio aprueba esta incorporación de acuerdo con el informe presentado.

4.3 Informe final fase 1 SICOOP

Se convocará a las Consultoras que trabajaron en el informe de la fase 1 del SICOOP, a presentar sus conclusiones en el próximo Directorio, a partir de la hora 11, y posteriormente analizar el informe y resolver sobre la fase 2.

4.4 FRECOOP:

4.4.1 Solicitud COODETMA

Se recibe solicitud de la cooperativa COODETMA para un préstamo para la compra de maquinaria (un elevador para alineación, un alineador, un abridor de cubiertas y un escáner), por un capital global de USD 20.652 (veinte mil seiscientos cincuenta y dos dólares estadounidenses).

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Otorgar un crédito por un monto de USD 19.800 (diecinueve mil ochocientos dólares americanos) a repagarse en UI; con una TEA de UI +6%; en 36 cuotas mensuales. Como garantía se solicitará la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo

Directivo y Comisión Fiscal. La cooperativa deberá regularizar su Certificado de Vigencia ante DGI para firmar el Vale y acceder al desembolso.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.4.2 Solicitud COVICONU FH

Se recibe solicitud de la cooperativa de vivienda 22 de abril COVICONU FH para un préstamo a través de la Línea de Crédito para Cooperativas de Vivienda con Acta de Inicio de Obra, por un monto de \$ 3.686.815 (tres millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos quince pesos uruguayos).

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio aprobar el crédito en las siguientes condiciones:

Monto del crédito \$ 1.217.705 (un millón doscientos diecisiete mil setecientos cinco pesos uruguayos) en UI; una TEA de UI +3.5%; un plazo de financiación de 90 días, debiendo pre cancelar en caso de recibir previamente los fondos de la ANV. Como garantía solicitar las firmas personales de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

Se continuará con las negociaciones para establecer un acuerdo con la ANV e instrumentar una cesión de derecho al cobro de flujos, para que dicho organismo pague directamente a INACOO P el monto del adelanto realizado por éste.

4.5 Licencia Martín Fernández

Se informa que Martín Fernández estará de licencia anual desde el 19 al 23 de setiembre inclusive.

Durante este período Ignacio Cuenca asumirá como titular y Andrés Carrasco como Presidente interino.

4.6 Técnico económico para Canelones

Se recibe informe de Gestión Humana y de la Referente Territorial Mariana Méndez Blanco, para la incorporación de Andrea Soriano como referente económico para Canelones, quien se postuló al llamado de Coordinación de Convenio con la Intendencia de Montevideo y dejó una grata impresión al Tribunal.

El Directorio aprueba la contratación, de acuerdo con el informe presentado, por 15 horas semanales y un salario de \$ 32.640 (treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos).

4.7 Varios

4.7.1 Alejandro Castiglia informa que junto a Daniel Pisani participaron en una reunión convocada por la Intendencia de Montevideo, para explicarle a las cooperativas del convenio de Cuidaparques, por qué se había anulado la Licitación. Asumieron la responsabilidad de que hicieron mal el llamado a Licitación.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.